FIRMADO POR
La Secretaria General de la Diputación Provincial de León, Cirenia Villacorta Mancebo 05/04/2024

FIRMADO POR
Roberto Aller Llanos Presidente en funciones 06/04/2024

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 1 DE MARZO DE 2024 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).

Se reúnen bajo la presidencia de D. Roberto Aller LLanos, vicepresidente primero, por ausencia del Ilmo. Sr. Presidente, los señores diputados:

Dª Ana María Arias González
D. Luis Alberto Arias González
D. Santiago Dorado Cañón
D. Octavio González Alonso
Dª Irene González López
Dª Carolina López Arias
No asiste:
D. Valentín Martínez Redondo

Actúa de Secretaria D.ª Cirenia Villacorta Mancebo, secretaria general de la Diputación, asistiendo asimismo a la sesión D. Rafael Benito y Benítez de Lugo, interventor general de la Diputación.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 23 de febrero de 2024, una vez rectificado en el asunto I “n.º 7 (Propuesta de aprobación de las bases del concurso ordinario de méritos, de puestos de trabajo encuadrados en la Administración General, Subescalas Administrativa y Auxiliar, reservados al personal funcionario de carrera de la Excma. Diputación Provincial de León y su Organismo Autónomo, Instituto Leonés de Cultura)”.-

2.- Desestimar recurso contencioso-administrativo interpuesto por José Pablo Pastrana Quintana, contra Decreto del Diputado Delegado de Infraestructuras y Parque Móvil de Diputación Provincial de León, de 10 de febrero de 2023, por el que se desestima reclamación responsable patrimonial por daños y perjuicios ocasionados. Con imposición de costas a la actora. La JG queda ENTERADA del contenido y fallo desestimatorio de la citada sentencia, contra la que no cabe interponer recurso.

FIRMADO POR
La Secretaria General de la Diputación Provincial de León, Cirenia Villacorta Mancebo 05/04/2024

FIRMADO POR
Roberto Aller Llanos Presidente en funciones 06/04/2024

3.- 1.- Aprobar el expte.te de contratación del suministro de un vehículo tipo camión recto con multicambio de sobrebastidores con destino al Parque Móvil de la Diputación de León, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, atendiendo a varios criterios automáticos y no automáticos de adjudicación. 2.- Autorizar gasto por importe de doscientos diecisiete mil ochocientos euros (217.800,00 €). 3.-Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de fecha 22 de febrero de 2024.

4.- 1.- Aprobar expte. contratación de prestación de servicios de seguridad y vigilancia edificios provinciales, procedimiento abierto, atendiendo a una pluralidad de criterios de adjudicación de carácter automático y no automático, y tramitación ordinaria, plazo ejecución de dos años desde formalización, posibilidad prórroga por otros dos. 2.-Autorizar gasto, por importe de (800.140,14 €), que corresponden 684.716,38 € al presupuesto de la Diputación y 115.423,76 € al presupuesto del ILC.

5.- 1.- Aprobar exp. contrato mixto de suministros de infraestructuras almacenamiento resilientes, en la nube provincial, financiado cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Fondos Next Generation de la Unión Europea, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con una pluralidad de criterios de adjudicación de carácter automático. 2.- Autorizar gasto por importe de (668.646,00 €) IVA incluido. 3.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 15/02/2024.

6.- Iniciar procedimiento declaración pérdida parcial derecho al cobro de subv. concedida al Ayto. de Villablino, acuerdo de JG de 1 de octubre de 2021, “conv. subv. con destino a Aytos. provincia de León, adquisición materiales deportivos para equipamiento instalac. deportivas titularidad municipal 2020/2021, en importe 425,90 €, por justificación insuficiente e incumplimiento de adoptar medidas de difusión, otorgándole, en trámite de audiencia, un plazo de quince días hábiles para alegaciones.

FIRMADO POR
La Secretaria General de la Diputación Provincial de León, Cirenia Villacorta Mancebo 05/04/2024

FIRMADO POR
Roberto Aller Llanos Presidente en funciones 06/04/2024

7.- Declarar pérdida parcial derecho cobro subv. concedida al Ayto. de Cubillos del Sil, acuerdo de JG de 1 de octubre de 2021, convoc. subv. con destino a Aytos. provincia de León, para adquisición materiales deportivos para equipam. instalac. deportivas titularidad municipal o para centros escolares uso municipal, en 2020 y 2021, en importe 301,42 €, por no aportar docum. concluyentes que permitan afirmar que el coste de adquisición de parte del material subvenc. no supera el valor de mercado.

1SP.- Propuesta resolución definitiva convoc. subv. régimen de concurrencia competitiva dirigida a Aytos. de la Provincia de León con población inferior a 20.000 hab. y mancomunidades de municipios que presten servicios de protección civil, año 2021.-, en concepto de ayuda por servicios prestados en materia de Protección Civil durante el periodo del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021. Conceder a los Aytos. y mancomunidades que han presentado solicitud en plazo y forma.

2SP.- Desestimar las alegaciones formuladas por el Ayto. de Valverde de la Virgen, por incumplimiento de las bases quinta y décima de las reguladoras de convocatoria subv. del Convenio de Centros Escolares 2022-2023 e iniciar el expediente para la declaración de la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida, por importe de 11.412,67 €, otorgándole, en trámite de audiencia, un plazo de quince días hábiles para alegaciones.

3SP.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de subv. concedida a la Junta Vecinal de Cabrera de Almanza, con cargo a la “Convocatoria de subvenciones con destino a la elaboración y modificación de los inventarios de bienes de las Juntas Vecinales de la provincia de León, 2021”, por importe de 175 € por justificación fuera de plazo según lo establecido en la base decimosexta de las reguladoras de la convocatoria.

4SP.- Iniciar procedimiento declaración pérdida total derecho al cobro de subv. a Asociación Española Contra El Cáncer, acuerdo de JG de 30 de diciembre de 2022, “Convoc. subv. a proy. de Acción Social y SS.SS. realizados por entidades privadas sin ánimo de lucro, año 2022”, por importe 18.301,93€, al presentar resultado de explotación positivo cuenta de pérdidas y ganancias por importe superior a la subv., otorgándole, en trámite de audiencia, un plazo de quince días hábiles para alegaciones.

FIRMADO POR
La Secretaria General de la Diputación Provincial de León, Cirenia Villacorta Mancebo 05/04/2024

FIRMADO POR
Roberto Aller Llanos Presidente en funciones 06/04/2024

5SP.- Declarar pérdida parcial derecho al cobro de subvención concedida a la Fundación Proyecto Joven para financiar la actividad global de la entidad, acuerdo de JG de 30 de diciembre de 2022, “Convocatoria de subvenciones a proyectos de Acción Social y Servicios Sociales realizados por entidades privadas sin ánimo de lucro, año 2022”, por un importe de 894,76 €, correspondiente al 5% de la subvención concedida al presentar la entidad la documentación justificativa fuera del plazo.

6SP.- Declarar pérdida parcial del derecho al cobro de subv. concedida a la Asociación Familiares Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de León, para financiar “Proyecto de autoayuda comunitaria en zona rural”, acuerdo de JG de 30 de diciembre de 2022, “Convoc. subv. a proy. de Acción Social y Servicios Sociales realizados por entidades privadas sin ánimo de lucro, año 2022”, por importe 3.773,04 €, por incumplimiento de lo establecido en la base séptima.

VºBº

EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, LA SECRETARIA,